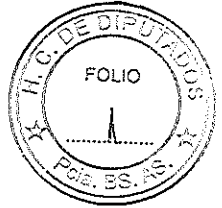




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

2283/18-19



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su reconocimiento y beneplácito al cumplirse el 90° Aniversario de la fundación del Club Atlético "9 de Julio", ubicado en el Río Paraná Miní, Delta de San Fernando, que se conmemora el 09 de Julio de 2018.

JUAN ANDREOTTI  
Diputado  
~~Bloque Frente Renovador~~  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. A.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2283 /18-19



## FUNDAMENTOS

El Club "9 de Julio", es uno de los clubes sociales y deportivos que se encuentra emplazado sobre el Río Paraná Miní, en el corazón del Delta sanfernandino, cumple un importante rol en la comunidad isleña.

La importancia del club radica en las funciones sociales que desempeña en la comunidad, orientando su trabajo a la búsqueda de una mejor interrelación e integración de las personas a la vida social, funcionando como punto de encuentro para aquellos que se encuentran separados por las grandes distancias del Delta.

La importancia de tener un club para la población se basa en que a pesar de las distancias reales de la isla contribuye a la cercanía de sus pobladores. En el además de actividades deportivas y culturales se lleva adelante una importante tarea de contención social. Se trata de una entidad motivada, principalmente, por la afinidad a actividades deportivas y a los vínculos sociales y culturales que nacen de las relaciones humanas.

Fomenta la socialización, contribuyendo a que la comunidad encuentre en el club un lugar donde tener un espacio de recreación, de expresión y esparcimiento que ayude a fortalecer los lazos de la misma y a crear espacios de inclusión.

El club centra su supervivencia y fortalecimiento en la importancia de su papel de integrador de la sociedad y en la transmisión de valores comunitarios, ha sido históricamente un espacio de encuentro y socialización.

JUAN ANDREOTTI  
Diputado  
~~Bloque Frente Renovador~~  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

EXPT. D- 2283 /18-19



Durante estos años ha sido la fuente de lazos comunitarios que forjan diariamente fuertes sentimientos de pertenencia de la comunidad con la institución.

Es un lugar que difícilmente será reemplazado como espacio de integración social, de transmisión de valores y tradiciones comunitarias.

Reconociendo esta trayectoria, el trabajo social que realizan y valorando los años que hace que viene sirviendo a la comunidad isleña, es que solicito el acompañamiento del presente proyecto.

JUAN ANDREOTTI  
~~Diputado~~  
Bloque Frente Renovador  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

**Remitir declaración al Presidente del Club Atlético 9 de Julio, Sr. Cristian Batalla**